

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20445 - Derecho Eclesiástico del Estado / 1
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho - Cuarto curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Quinto curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Catalina Pons-Estel Tugores	09:30	11:30	Miércoles	09/09/2019	31/01/2020	DA 007 de l'edifici G.M. de Jovellanos
<i>Responsable</i> <a href="mailto:catalina.pons-estel@uib.es">catalina.pons-estel@uib.es</a>	09:30	11:30	Martes	01/02/2020	30/06/2020	DA 007 de l'edifici G.M. de Jovellanos

### Contextualización

La asignatura permite a los estudiantes conocer qué debe entenderse por “Derecho Eclesiástico del Estado”. Se trata de una rama especializada del ordenamiento jurídico que se ocupa de cómo el derecho del Estado regula la exteriorización del fenómeno religioso en la sociedad (tanto en su vertiente individual como colectiva).

También se pretende la familiarización de los estudiantes con las fuentes, principios, legislación y jurisprudencia propios del Derecho Eclesiástico, a fin de que puedan profundizar en aquellas cuestiones que les resulten de interés, interrelacionando estos conocimientos de Derecho Eclesiástico con el resto de materias del ordenamiento jurídico.

### Requisitos

### Competencias

## Guía docente

### Específicas

- \* Competencias específicas: -Conocer las instituciones de Derecho Eclesiástico del Estado. -Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica. -Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales. -Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de esta disciplina de Derecho Eclesiástico. -Demostrar la capacidad para resolver casos prácticos en esta materia. -Entender la dimensión histórica de la presencia del factor religioso en la sociedad. – Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas. -Comprender cómo se ha regulado el factor religioso en el derecho internacional y derecho comparado.

### Genéricas

- \* Competencias generales: -Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas; así como de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados. -Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones. -Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes. -Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor. -Aprender a utilizar las nuevas tecnologías e Internet como instrumentos de trabajo.

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

- 1.. Derecho Eclesiástico del Estado
  - Concepto.
  - Evolución histórica.
  - Fuentes.
- 2.. La libertad religiosa como derecho fundamental
  - Concepto.
  - Contenido.
  - Límites.
  - Titularidad.
  - Protección jurídica.
- 3.. Dimensión colectiva del derecho de libertad religiosa
  - Personalidad jurídica de las confesiones religiosas.
  - Tipos de confesiones religiosas.
  - Financiación y régimen fiscal de las confesiones religiosas.
  - El patrimonio cultural de las confesiones religiosas.

## Guía docente

- 4.. Dimensión individual del derecho de libertad religiosa
- Enseñanza.
  - Objeción de conciencia.
  - Matrimonio religioso canónico y acatólico. Eficacia civil.
  - Asistencia religiosa.

### Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase.	19
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	9
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso.	3
Otros	Mesa redonda sobre el ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa	Grupo grande (G)	En esta actividad se pretende que los alumnos: a) puedan conocer otros puntos de vista distintos a los de la profesora que imparte la asignatura; b) conozcan cuáles son las cuestiones candentes en el ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa; y, c) tengan la oportunidad de interactuar durante el debate con los distintos profesionales que serán invitados como ponentes.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Realización de fichas sobre los temas asignados a cada alumno	Los alumnos elaborarán unas fichas a partir de un modelo propuesto por la profesora relativas al derecho fundamental de libertad religiosa.  A través de esta actividad se pretende que los alumnos tomen conciencia de la relevancia de este derecho, la jurisprudencia más reciente, su actualidad, su planteamiento en los medios de comunicación social, su proyección, etc.	10

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
		Además, se pretende que se haga un análisis comparativo con los países de nuestro entorno.	
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	Estudio, lectura y preparación de las clases.	107

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

#### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

#### Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	0%

#### Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	15%

## Guía docente

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	45%

### Mesa redonda sobre el ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa

Modalidad	Otros
Técnica	Informes o memorias de prácticas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En esta actividad se pretende que los alumnos: a) puedan conocer otros puntos de vista distintos a los de la profesora que imparte la asignatura; b) conozcan cuáles son las cuestiones candentes en el ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa; y, c) tengan la oportunidad de interactuar durante el debate con los distintos profesionales que serán invitados como ponentes.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	5%

### Realización de fichas sobre los temas asignados a cada alumno

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Los alumnos elaborarán unas fichas a partir de un modelo propuesto por la profesora relativas al derecho fundamental de libertad religiosa. A través de esta actividad se pretende que los alumnos tomen conciencia de la relevancia de este derecho, la jurisprudencia más reciente, su actualidad, su planteamiento en los medios de comunicación social, su proyección, etc. Además, se pretende que se haga un análisis comparativo con los países de nuestro entorno.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	35%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

-El material básico será facilitado por la profesora mediante la plataforma Moodle.

#### Bibliografía básica

Rodríguez Blanco, M., Derecho y Religión. Nociones de Derecho Eclesiástico del Estado, Cizur Menor, 2018

#### Bibliografía complementaria

Ibán, I.C., Prieto Sanchís, L., Motilla, A., Manual de Derecho Eclesiástico, Madrid, 2016

#### Otros recursos





## Guía docente

---

Año académico	2019-20
Asignatura	20445 - Derecho Eclesiástico del Estado
Grupo	Grupo 1

Bases de datos: Westlaw-Aranzadi

